

Guayaquil, Abril de 2010

Señores.  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LUIS F. ESPINOZA FERRETERIA MUNDIAL C.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Conforme con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, se emite el siguiente informe de comisario a la información presentada por FERRETERIA MUNDIAL C.A.

- A. Se han cumplido con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como lo establecido en las normas legales y estatutarias de la empresa por parte de la administración
- B. Se han llevado a cabo los procedimientos de control interno mínimo en las áreas administrativas y contables, lo cual ha garantizado la buena marcha de las operaciones de la empresa.
- C. De la revisión de los balances de Situación y cuentas de Pérdidas y Ganancia, las cifras presentadas en dichos informes corresponden a lo registrado en los libros de contabilidad y conforme a las normas Ecuatorianas de Contabilidad vigente.

Atentamente



Julianna Espinoza del Mónaco

COMISARIA PRINCIPAL





**LUIS F. ESPINOZA  
FERRETERIA MUNDIAL C.A.**

Guayaquil, Abril del 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo. WILLIAM ESPINOZA GARATE, Con C.I. # 0905019402, les comunico que represento Actualmente a la compañía LUIS F. ESPINOZA FERRETERIA MUNDIAL C.A., Cuyo R.U.C. es 0990369879001, motivo por el cual adjunto a la presente los balances para que sean receptados de acuerdo a sus disposiciones.

Por la atención a la presente quedo de Uds. Muy agradecido.

Atentamente,

**WILLIAM ESPINOZA GARATE.**

C.I. 0905019402

